



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2179/16 c/1378/16

Res. 1079/16

ACTA N° 53, de fecha 11 de mayo de 2016.

VISTO: La Resolución N° 658/16 del Consejo de Educación Técnico-Profesional, adoptada en sesión de fecha 06/04/16 (Acta N° 48) del Expediente N° 1378/16, por el cual se autorizó un Llamado a Aspiraciones para cumplir funciones de Coordinador Pedagógico, en el Anexo “Paso de los Carros”, dependiente de la Escuela Agraria de Guaviyú;

RESULTANDO: que la Dirección del Campus Regional de Educación Tecnológica Litoral Norte a fs. 3 y 4 eleva Actas del Tribunal que entendió en el citado Llamado;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima conveniente aprobar el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

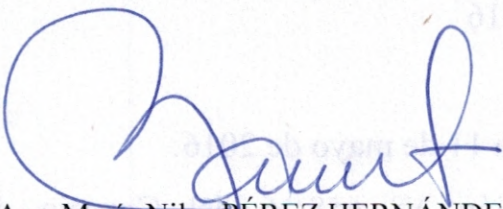
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Aspiraciones para cumplir funciones de Coordinador Pedagógico, en el Anexo “Paso de los Carros” dependiente de la Escuela Agraria de Guaviyú:

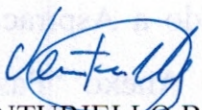
Nº	APELLIDOS y NOMBRES	C.I.	PUNTAJE TOTAL
1	VIERA DA SILVA, María Valentina	4.255.373-8	61.10
2	AYALA PÍAS, Rubén Darío	3.667.017-2	22.50
3	CULÑEV LARROSA, Sergio Ramiro	3.653.022-5	22.00

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de

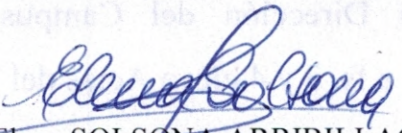
Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.


Ing. Agr. María Nitsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General

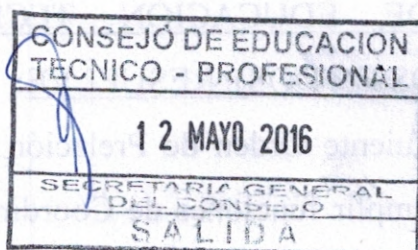

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/fv



Nº	APellidos y Nombres	C.I.	PUNTAJE TOTAL
1	VIERA DA SILVA María Yohanna	4.235.373-8	61.10
2	AYALA PIAZ Rubén Darío	3.667.017-3	37.50
3	CUENCA LARROSA Sergio Karim	7.653.023-5	55.00